



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 31 MAY 2019

0253

Expte. N° 14.515/17

VISTO: la por Resolución FI N° 252-D-2018 por la que se designa, al Lic. Nelson Américo Acosta Rodríguez, en el cargo de Profesor Adjunto Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple, para la asignatura "Matemática Aplicada" de la Carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 17 de mayo del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2019, o hasta el reintegro de la Ing. Angélica Noemí Arenas a su cargo, si esto último ocurriera antes; y

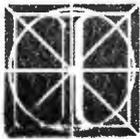
CONSIDERANDO:

Que dicha designación se imputo a las economías generadas en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, por la licencia sin goce de haberes de la Ing. Angélica Noemí Arenas, otorgada mediante Resolución FI N° 220-CD-2017;

Que por Resolución FI N° 089-CD-19, Artículo 2° se tiene por efectivizado el reintegro de la Ing. Arenas a partir del 12 de marzo de 2019;

Que mediante Resolución FI N° 233-D-2019, emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, se modifica la imputación de la designación del Lic. Nelson Américo Acosta Rodríguez, estableciendo que la misma será afectada cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Industrial vacante – desocupado por la renuncia del Ing. Domingo Fernández.

Que, habiendo sido designado el Lic. Acosta hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta el reintegro de la Ing. Angélica Noemí Arenas a su cargo, si esto último ocurriera antes, el docente no fue incluido en el acto administrativo que prorroga las designaciones de los docentes interinos, esto es la Resolución FI N° 070-CD-2019.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.515/17

Que dada la necesidad de seguir contando con el citado docente a fin de dar continuidad al dictado de la materia, se emite la presente Resolución "ad-referéndum" del Consejo Directivo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO Interino (financiamiento temporario) con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "MATEMÁTICA APLICADA" de la Carrera de Ingeniería Industrial, a partir, del 1 de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2020, dejando establecido que la misma será afectada cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Industrial vacante - desocupado por la renuncia del Ing. Domingo FERNÁNDEZ.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Departamento Personal, Departamento Docencia, Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  0253 - D - 2019


DECANA ISABEL LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
COORDINADORA ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa